



Acta N.º 485. En el Municipio de Piriápolis a los 20 días del mes de marzo de 2018 a la hora 11:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes.**

Concejal Suplente: Miguel Palavicino. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía y funcionaria administrativa Verónica De León. **Llamado N.º 004/2018. Servicio de Limpieza Integral en Piscina Municipal de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes)

Resuelven: Analizados los recaudos presentados, teniendo en cuenta la paridad de precios, sugerimos al Sr. Intendente la contratación de la **Cooperativa COODEPA**, por la suma de \$ 141.190 (pesos uruguayos ciento cuarenta y un mil ciento noventa) IVA incluido, por mes, por antecedentes de desempeño en otras piscinas y un mayor reparto salarial. Realizar expediente. Notificar a los oferentes. Hecho pase a Secretaría General. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE